## Balzar, 6 de Noviembre de 2015

Señor Jesús Antonio Parraga PRESENTE.-

Cumplo con informarle que de acuerdo al Contrato de Constitución de la Compañía COMERCIALIZADORA ESTACION DE SERVICIOS LA UNIVERSAL PETROLEOSLAUNIVERSAL CIA LTDA, se designó a usted como PRESIDENTE por el lapso de 3 años, contado a partir de la inscripción de este instrumento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el Estatuto Social, le corresponde al **PRESIDENTE** reemplazar al Gerente General, con todas sus atribuciones de representación legal, judicial y extrajudicial, en caso de ausencia o fallecimiento.

La compañía COMERCIALIZADORA ESTACION DE SERVICIOS LA UNIVERSAL PETROLEOSLAUNIVERSAL CIA LTDA, se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaria Trigésima del Cantón Guayaquil Provincia del Guayas, el día 25 de septiembre del 2015.

Cumpla usted con los demás requisitos que dan validez a este contrato.

Atentamente,

Leyber Damian Parraga Reyes

**GERENTE GENERAL** 

Acepto el cargo conferido

Jesús Antonio Parraga C.C. 090814183-1

Telf: 042030-009

Dirección: Avda. Amazonas vía al Empalme

## Registro de la Propiedad y Mercantil del Canton Balzar

Av.26 Septiembre y Olmedo

Número de Repertorio:

2015 1150

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON BALZAR, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Once de Noviembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 395 a 399 con el número de inscripción 50 celebrado entre: ([PARRAGA JESUS ANTONIO en calidad de PRESIDENTE/A), [COMERCIALIZADORA ESTACION DE SERVICIO LA UNIVERSAL PETROLEOSLAUNIVERSAL CIA. LTDA. en calidad de RAZÓN SOCIAL]).

Registrador de la Propiedad.